

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1286

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2010

SUMARIO: **Curso** Maestría en Agronegocios y Alimentos, iniciado en el mes de agosto de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (J. C.)**. (4.851-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el curso Maestría en Agronegocios y Alimentos, a iniciarse en agosto de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el curso Maestría en Agronegocios y Alimentos, iniciado en el mes de agosto de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de septiembre de 2010.

*Ricardo Buryaile. – Alberto N. Paredes
Urquiza. – Marta B. Quintero. – Oscar*

E. Albrieu. – Héctor J. Alvaro. – Lucio B. Aspiazu. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Rosa L. Chiquichano. – Ulises U. J. Forte. – Irma A. García. – Ruperto E. Godoy. – Gladys E. González. – Antonio A. M. Morante. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el curso Maestría en Agronegocios y Alimentos que se iniciará en agosto de 2010 en la Ciudad de Buenos Aires.

Julio C. Martínez.